

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00026521

Al 21 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No. 97321032

TOTAL CAPITAL ACCIONES 5'000.000=

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0190157113001 RAZON SOCIAL TROFEOS, PLACAS Y MEDALLAS, ECUATROFESA C. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión 2/	Acciones y Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	CALLE MEJIA EDGAR PATR.	ECUATORIANO	0102213584		250	250.000=
2	CALLE MEJIA NANCY BEAT.	ECUATORIANA	0102373214		250	250.000=
3	CALLE MEJIA LUZ CATALINA	ECUATORIANA	0102753761		250	250.000=
4	CALLE MEJIA LUIS EUGENIO	ECUATORIANO	0102373222		250	250.000=
5	CALLE CABRERA SEGUNDO L.	ECUATORIANO	0100095611		4.000	4'000.000=
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						

Superintendencia de Compañías
 24 ABR. 1998
 Victor Barros Pontón
 Registro de Sociedades

Certifico que la información es correcta

5'000.000=

Firma del representante legal

Cuenca, 24 de abril de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL